

## Becas "Saint-Exupéry" de investigación doctoral en Francia

El Programa de Becas "Saint-Exupéry", dirigido a personas que ejerzan la docencia y/o la investigación en universidades argentinas de gestión estatal, tiene como finalidad impulsar **estancias de investigación en el ámbito de doctorados en universidades francesas con una duración de dos a cuatro meses**. Las solicitudes de avales decano pueden ser enviadas a la Secretaría de Relaciones Institucionales de la FCEN a [secdri@de.fcen.uba.ar](mailto:secdri@de.fcen.uba.ar) hasta el **14 de abril de 2024**.

**PERSONAS BENEFICIARIAS:** El Programa está dirigido a personas que ejerzan la docencia y/o la investigación en universidades de gestión estatal argentinas.

**BENEFICIOS:** La Agencia Campus France asumirá el manejo de los recursos argentinos y franceses, así como la gestión de la beca y el seguimiento de los becarios en Francia.

El Programa prevé la cobertura de los siguientes conceptos:

- Ayuda al transporte internacional de 1900€ (MIL NOVECIENTOS EUROS) a cargo de la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano, que transferirá a la agencia Campus France y el becario recibirá una vez que esté en Francia.
- Un aporte a la manutención mensual de 650€ (SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS) por mes por becario, a cargo de la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano, que transferirá directamente a la agencia Campus France.
- Un complemento al aporte a la manutención mensual de 1040€ (MIL CUARENTA EUROS) por mes por becario aportados por el Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores de la República Francesa.
  - *El monto de este último importe puede ser modificado en función de las modalidades de alojamiento, que serán oportunamente detalladas por Campus France en forma previa a la partida.*
  - *Los aportes a la manutención mensual se otorgarán al/a becario/a una vez que se encuentre en Francia.*
  - *El pago mensual se realizará por transferencia bancaria a una cuenta que la persona posea en Francia o que abrirá en forma gratuita.*
- Otras prestaciones otorgadas a los estudiantes que gozan del estatus de becarios del gobierno francés:
  - Seguro médico por la duración de la beca;
  - Eximición del pago de la inscripción universitaria

**AREAS:** El programa está dirigido a todas las áreas académicas de la Universidad de Buenos Aires

**DURACIÓN:** las becas se otorgarán por dos, tres o cuatro meses desde el primer día del mes de inicio hasta el último día del mes de término. **Las estancias de investigación deberán ser realizadas entre el 1° de septiembre y el 31 de diciembre de 2024.**

**AVAL INSTITUCIONAL:** Para tramitar el aval decano cada postulante deberá presentar ante la Secretaría de Institucionales de la FCEN **en formato PDF y en archivos separados la siguiente documentación:**



- CV resumido del candidato -con 2 correos electrónicos de diferente dominio;
- Carta de invitación de la institución de destino;
- Aval del Departamento docente de la FCEN en cual ejerce sus actividades.

**CRONOGRAMA:**

- Vencimiento Secretaría de Relaciones Institucionales FCEN-UBA – 14 de abril de 2024.
- Comunicación de resultados – junio de 2024.

**MÁS INFORMACIÓN:**

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/campusglobal/becas-extranjero/saint-ex-investigacion-doctoral-francia>

<https://ifargentine.com.ar/programas/becas-saint-exupery-2024>

**Importante:** la Universidad de Buenos Aires sólo realiza la difusión de la presente convocatoria y no se hace responsable por cualquier eventualidad o modificación que pudiera surgir en el marco del desenvolvimiento de las actividades previstas como resultado de decisiones adoptadas por la institución oferente.